



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

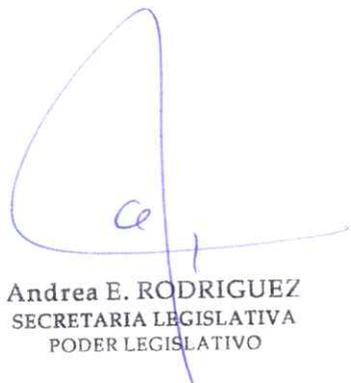
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial a la Escuela de Esquí Ushuaia, en reconocimiento a su valiosa contribución al desarrollo deportivo, recreativo y turístico de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en conmemoración de su 30° aniversario.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 249 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo